

En la misma página número 11716, número 4, donde dice: «La Habilitación expedirá recibo duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud», debe decir: «La habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud».

En la página 11718, número 22, donde dice: «Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, cuya línea de trabajo es: Materiales de registro en holografía y sus aplicaciones en obtención de elementos holográficos y en la interferometría holográfica», debe decir: «Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, cuya línea de trabajo es: Materiales de registro en holografía y sus aplicaciones en la obtención de elementos ópticos holográficos y en la interferometría holográfica».

En la misma página 11718, número 3, de la Universidad de Alicante, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: El candidato se dedicará exclusivamente a funciones docentes en Anatomía Patológica e investigadoras en el campo de la inmunohistoquímica», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: El candidato se dedicará exclusivamente a funciones docentes en Anatomía Patológica e investigadoras en el campo de la inmunohistoquímica».

En la página 11720, número 23, donde dice: «Investigación: Los solicitantes deberán estar capacitados para desarrollar la línea de investigación de «Química de superficies de sólidos microporosos», debe decir: «Investigación: Los solicitantes deberán estar capacitados para desarrollar una línea de investigación de «Química de superficies de sólidos microporosos»».

En la misma página número 11720, número 7, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Continuación de la actividad docente de Bioquímica y Biología Molecular propia del Departamento y de la investigación que en el mismo se viene desarrollando en esta materia, especialmente en el área inmunológica y de biología molecular del DNA recombinante», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Continuación de la actividad docente de Bioquímica y Biología Molecular propia del Departamento y de la investigación que en el mismo se viene desarrollando en esta materia, especialmente en el área de inmunológica y de biología molecular del DNA recombinante».

En la página 11721, número 14, donde dice: «Área de conocimiento a la que corresponde: Producción Animal», debe decir: «Área de conocimiento a la que corresponde: Producción Vegetal».

En la página 11722, segunda columna, por omisión involuntaria en la referencia de la plaza número 34 de la Universidad de Córdoba, área «Filosofía del Derecho, Moral y Política», debe completarse añadiéndose al final de dicha referencia: «Clase de convocatoria: Concurso».

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10190 RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 1985, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se publica la lista de admitidos y excluidos a la oposición para proveer plazas del Cuerpo de Intervención y Contabilidad.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 3 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social.

Esta Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.—Publicar la lista de admitidos y excluidos a las citadas pruebas que figura como anexo I de esta Resolución, con expresión de las causas de la no admisión.

Segundo.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Tercero.—Las listas de admitidos serán exhibidas en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia, Gobiernos Civiles, Servicios Centrales y Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio el día 20 de agosto de 1985, a las ocho treinta horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (Ciudad Universitaria). Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 4, «ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 22 de mayo de 1985.—El Director general, Carlos Solinis Laredo.

ANEXO I

Pruebas selectivas. Cuerpo de Intervención y Contabilidad

Apellidos y nombre	DNI
<i>Admitidos</i>	
Aguirre Gutiérrez, Teresa	1.351.529
Albiol Pallés, José	40.911.778
Alfaro Manso, Angel Luis	51.616.657
Alonso Menéndez, Fernando	1.892.277
Alonso de Armiño Pérez, Francisco Javier	13.059.448
Alvarez de la Horra, Isaac	671.912
Alvarez Laviada, Jorge	10.826.330
Andrés Yerba, Pedro Gonzalo	9.629.637
Aragón Sánchez, Sofía	2.517.543
Arévalo García, Andrés	51.846.969
Asensio Soler, Federico	22.427.839
Barca Casado, Felisa	1.097.465
Barroso Mérida, Carmen	1.803.625
Bigeriego Martín de Saavedra, Antonio	8.766.624
Calvo Magallón, Joaquín	17.192.704
Calvo Merino, Rubén	24.403.944
Campos Sánchez, Manuel	230.420
Castillejo Espada, Ramón	1.910.840
Cervera Vélez, María Teresa	2.522.461
Couto Lestao, Rafael	33.801.713
Díaz González, María Gloria	76.341.473
Domingo Moreno, Fernando	75.061.116
Fajardo Fuentes, Francisco José	24.136.075
Fernández de Liencres Alarcón, José María	28.654.992
Fernández Camacho, Jose Maria	668.017
Fernández Expósito, Saturnino	34.127.883
Fernández Mateo, Ana María	3.421.241
Fernández Muñoz, María Luisa	2.194.401
Fernández Ruiz, Juan Miguel	24.755.280
Ferrer Pancorbo, María Isabel	686.887
Frutos Rincón, María Teresa de	39.038.320
Fuentes García, Luis	15.352.538
Galisteo de la Fuente, María Teresa	13.731.589
Gallego Godoy, Gustavo José	27.116.673
Gaona Ortiz, Celia	24.895.002
Garay Josa, Joaquín	18.151.955
García Casado, Juana	5.381.645
García Díez, Joaquín María	34.245.481
García Fernández, Adolfo José	13.075.724
García Gabaldón, Manuel	1.480.443
García López, Juan Antonio	22.624.169
García Redondo, María Luisa	9.254.415
García Ruiz, Jaime	27.254.325
García Serrano, Máximo	12.242.832
Garrido López, Félix	50.274.778
Girón Navarro, Esther Paloma	5.238.040
Godínez González, María Gloria	51.330.246
Gómez Aragón, David	22.672.301
González Ortega, María del Carmen	28.189.956
Gordo Moreno, José María	50.150.024
Gordón Ortiz, Marina	2.523.016
Hernández Maillo, Cristina	14.937.687
Hoyo Ortigosa, Rafael del	51.344.210
Ibáñez Cervera, Jorge	36.938.385
Ibáñez Ciruelos, Isabel	3.079.411
Ibáñez Ferriz, Miguel	74.322.240
Iglesias Quintana, Jaime	5.234.090
Jiménez Puebla, María Eugenia	1.815.791
Leal Fernández, María Asunción	6.204.553
Manso Iniguez, Felipe	13.075.314
Manso Iniguez, Juan Antonio	71.250.325
Manzanares Trigo, María Paz	70.322.200
Márquez Crespo, Ana	690.222
Martínez Alba, Vicente	19.342.868
Martínez Barbero, Amparo	13.092.581
Martínez Cuesta, Luis Eduardo	5.251.866
Martínez Millet, Eduardo	15.961.252

Apellidos y nombre	DNI
Martínez Roda, Luis Eduardo	784.223
Medina Samos, Adelaida	24.124.371
Miguel Feito, Teresa de	1.071.776
Millán Aguilar, Adolfo	17.706.511
Millán García, Antonio	74.698.866
Moreno Mortera, Gregorio José	51.874.164
Morón Socías, Carmen	75.193.665
Oliver Payá, Manuel	16.364.378
Ordozgoiti de la Rica, María Aurora	5.369.128
Pallarés Fernández, Alicia	50.941.225
Peralta Martínez, Lourdes	30.461.678
Pérez-Marin Mesa, José María	22.342.928
Prados Quel, Francisco Javier	24.167.077
Puerta López, Francisco Luis	24.159.401
Quinteiro González, José Luis	14.245.862
Ramis Abril, José Luis	42.969.448
Ramos Pinto, José María	1.498.197
Ramos Santos, Carlos María	5.355.071
Rincón Egido, Ignacio Francisco	12.233.040
Rodríguez Bernardo, María Isabel	11.678.193
Rodríguez López, María Gloria	12.727.813
Romera Ayllón, María de los Angeles	2.705.320
Rosado Saturnino, Paloma	5.373.178
Ruiz Cruz, Juan Francisco	1.913.227
Ruiz Rodríguez, Norberto	31.500.277
Ruiz Rubia, Carlos	45.271.430
Saez López, María Jesús	51.330.700
Sánchez González, Juana María	29.692.800
Seoane Ruiz, María del Carmen	2.698.391
Server Carrió, Francisco	31.344.069
Torres Brabo, Pilar	5.346.947
Torres Puertas, Pilar	37.730.772
Trapero López, Alfonso	13.735.238
Usoz Elizalde, Alfonso	15.891.836
Vacas Sánchez, Concepción	1.917.026
Valdivielso Cejudo, María Visitación	13.085.250
Velasco Roiz, José María	275.488
Vieira Mena, Balbino	8.694.553
Villena Cortés, Jesús	2.194.677
Vivanco Juez, José Antonio	14.248.135
<i>Excluidos</i>	
Causa: Fuera de plazo	
Martín Gil, Ricardo	51.440.586
Muñoz Casado, Félix Angel	3.060.556
Causa: Carecer de la titulación académica exigida	
Toledo Aracil, Manuel	21.330.782

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

10191 *RESOLUCION de 30 de mayo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se convoca a los opositores del Cuerpo de Ingenieros de Montes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para la celebración del primer ejercicio y se publica la lista de excluidos.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, Resolución de 3 de abril de 1985, por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Montes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.-Publicar la lista de excluidos a las citadas pruebas, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Segundo.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su no admisión.

Tercero.-Las listas de admitidos, a los efectos de su oportuna consulta por parte de los señores opositores, estarán puestas de manifiesto en los siguientes locales: Dirección General de la Función Pública, Gobiernos Civiles y Sección de Información del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a los efectos de las reclamaciones oportunas.

Cuarto.-Se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio el día 19 de junio de 1985, a las dieciséis horas, en el Aula de Dibujo de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal, Ciudad Universitaria, Madrid, debiendo concurrir los mismos al examen provistos del documento nacional de identidad y de la copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de mayo de 1985.-El Subsecretario, José Francisco Peña Díez.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Montes

Luego Merino, Javier. DNI 27.695.818. Causa: Haber aprobado la oposición anterior de Montes.

Otalde Maestre, Pilar. Causa: Sin DNI, sin fecha de nacimiento y sin dirección.

10192 *RESOLUCION de 30 de mayo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se convoca a los opositores de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los Organismos Autónomos, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para la celebración del primer ejercicio y se publica la lista de excluidos.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, Resolución de 9 de abril de 1985, por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los Organismos Autónomos, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.-Publicar la lista de excluidos a las citadas pruebas, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Segundo.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su no admisión.

Tercero.-Las listas de admitidos, a los efectos de su oportuna consulta por parte de los señores opositores, estarán puestas de manifiesto en los siguientes locales: Dirección General de la Función Pública, Gobiernos Civiles y Sección de Información del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a los efectos de las reclamaciones oportunas.

Cuarto.-Se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio el día 17 de junio de 1985, a las once horas, en el IRYDA, calle Joaquín Costa, número 1, Madrid, debiendo concurrir los mismos al examen provistos del documento nacional de identidad y de la copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de mayo de 1985.-El Subsecretario, José Francisco Peña Díez.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los Organismos Autónomos

Lobarte Marrase, Jesús Angel. DNI 17.830.358. Causa: Falta de firma en la instancia.

Roncero Peralta, Miguel Angel. DNI 50.795.587. Causa: Falta de firma en la instancia.